

Fecha: 18-03-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 215,6
VPE: \$ 172.486

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Gobierno retira proyecto de negociación colectiva ramal con que Boric buscaba empoderar a sindicatos**

SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, Correspondiente Al Año 2022.- Mínimo de la subasta será la suma de \$10.000.000, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

■ REMATE

Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240 rematará el día **2 de Abril de 2026 a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en el Departamento Número 64 del sexto piso, la bodega número 33, del piso menos uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 17, todos del edificio uno, del condominio denominado «Costa Peñuelas», o también denominado Conjunto Habitacional Costa Peñuelas, ubicado en avenida Gerónimo Méndez número 02, de la comuna de Coquimbo, además de todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno, y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a **Fojas 12177 número 5638 del Registro de Propiedad del año 2021 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo**. Mínimo para las posturas en la suma de **\$99.846.061**. Interesados deberán acompañar vale vista a la Orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-592-2023, caratulados «Banco de Chile con Miranda». La Serena, 13-03-2026. Secretaria (S).